



ACUSE

CC.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, a realizarse el próximo **JUEVES 17 DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**, a las **11:00 ONCE HORAS (por la mañana)** en la **SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal)**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se somete a consideración la aprobación para Reubicación del Mercado Municipal, así como la facultad de las autoridades correspondientes para suscribir convenio con la SADER respecto al nuevo proyecto.

5º Se da cuenta de la certificación levantada con motivo de la Publicación del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

6º Solicitud de apoyo económico para finiquito por parte de la C. Diana Minerva García Flores, Directora del Sistema DIF municipal.

7º Se autorice el Pago de Laudo para dar cumplimiento a lo requerido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del estado de Jalisco.

8º Escrito de apoyo económico por parte del C. Enrique Anguiano Rodríguez empleado de éste Ayuntamiento.

9º Oficio 68/2019 suscrito por el Arq. Pedro Martínez Rodríguez, Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de éste Ayuntamiento.

10º Se solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal bienes muebles, en desuso.

11º Propuesta para participar en el Campeonato Selectivo Estatal Jalisco 2019-2020 que promueve el Consejo Estatal para el fomento Deportivo CODE, y gastos que se generen de ser procedente.

12º Asuntos Varios.

13º Clausura.



Se hace mención que el acta de la sesión ordinaria número 11/2019 de fecha 18 de Septiembre del 2019, se envió a cada uno de los Regidores a través del correo electrónico registrado en la Secretaría General, a efecto de que se realice la revisión y análisis respectivo.

Asimismo, se hace mención que la información de los puntos de la presente convocatoria, pueden ser consultados en la Secretaría General de éste Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterando la más distinguida de las consideraciones, en espera de su asistencia y participación.

ATENTAMENTE

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 15 DE OCTUBRE DE 2019


DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
Presidente Municipal

